

## En defensa de Luján, nuestra casa

Omar Parisi – Intendente de Luján de Cuyo

---

La situación es simple y el tema no se puede dilatar más. Luján de Cuyo limita al noroeste con Godoy Cruz y así lo establecen los decretos de creación de ambos departamentos, que fueron rubricados el 11 de mayo de 1855, cuando Pedro Pascual Segura era gobernador. En ese momento, se decidió dividir las villas de San Vicente (luego Belgrano y hoy Godoy Cruz) y Luján de Cuyo.

Es más, en ese decreto quedó instituido que Luján y el entonces San Vicente “tendrán su límite por el poniente, la sierra”, es decir el cordón de cerros precordilleranos más altos, que se encuentran próximos al dique Potrerillos.

Con estos argumentos legales no hay más que discutir. Los terrenos que Las Heras reclama como suyos pertenecieron siempre a Luján de Cuyo.

Es ridículo pensar que la demarcación de un límite lo trazaron las vías del ferrocarril y tampoco podemos basarnos en una disposición de un gobierno de facto para sostener esta postura. Las vías no pueden ser utilizadas como límite porque Luján, Godoy Cruz y Las Heras ya existían cuando llegó el ferrocarril a Mendoza en 1885.

Es más, el ex intendente de Godoy Cruz César Biffi presentó el caso en 2005 ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, por el conflicto de límites con Las Heras, porque desde ese departamento también coinciden en que ellos llegan hasta las aguas de Potrerillos.

De todas maneras, y aunque el tiempo pase, algunas voces no aceptan la realidad, el mandato de las normas y el legado de nuestros antepasados.

Iré a todos los estrados judiciales necesarios hasta restituir el justo derecho, porque estoy convencido de que esas tierras pertenecen al departamento al que me toca con honor representar, y es necesario terminar con esta discusión estéril que mucho daño nos hace a todos y en especial a los habitantes lujaninos que residen en la zona de conflicto.

Basta con recorrer esas tierras para escuchar a los vecinos decir que pertenecen a Luján de Cuyo, que los servicios se los presta nuestra municipalidad y que por sobre todas las cosas se sienten orgullosos de ser lujaninos.

Los últimos atropellos, de los que hemos sido objeto el mes pasado -intentamos embellecer la rotonda del Corredor del Oeste con un cartel de “Bienvenidos”-, por parte de un delegado de Las Heras me hacen repensar que existen algunos dirigentes que no entienden los alcances de la democracia y todo lo que ella significa.

Creo que la actitud agresiva de este funcionario nada tiene que ver con la cordialidad del pueblo lasherino y mucho menos con el intendente Rubén Miranda, quien es uno de quienes difunden la sana convivencia política y es defensor del Estado de derecho; en él comulgamos todos quienes tenemos responsabilidades políticas y sociales y sabemos ejercer nuestro mandato.

Igualmente, seguiré en el camino que hemos trazado los lujaninos, que se basa en defender lo que nos pertenece sin apartarnos de la ley y respetando las instituciones.

Vamos a seguir adelante, porque estamos convencidos de que al final el pasado le dará la razón al presente y nuestras acciones serán guiadas por la razón en un ejercicio pleno de nuestros derechos territoriales.

Publicado en Diario Los Andes, 23 de mayo de 2008